



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-1067858-UNC-ME#FD- Resolución Foro 2023- se adjunta mediante archivo embebido el informe.

---

VISTO:

EXP-2023- 1067858-UNC-ME#FD, el informe por medio del cual la Sra. Profesora Titular de las asignaturas Teoría General del Proceso “A” y Derecho Procesal Civil y Comercial “B”, Dra. Ávila Paz de Robledo, comunica las actividades del “Foro de Derecho Procesal en el año 2023 s/ en el marco del ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2023 en el XXXIII° Aniversario en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y el Año 2023 “y a celebrar 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA” con Modalidad Virtual y con transmisión en vivo por las redes sociales.

Que se pone en conocimiento que el dictamen del Tribunal Académico del Foro de Derecho Procesal 2023 discerniendo los premios otorgados a las mejores ponencias que se llevó a cabo en el marco del Ateneo Permanente de Derecho Procesal /2023- según lo dispuesto en la Sesión Pública del mismo el pasado 10 y 27 de noviembre de 2023.

La labor académica tiene por objetivo dejar abierto el Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2023 con la modalidad de Foro de Derecho Procesal y con el propósito de brindar desde el aula y desde las Cátedras “A” de Teoría General del Proceso y “B” de Derecho Procesal Civil y Comercial y desde el Programa de Trabajo de Derecho Procesal 1991-2030 un muy merecido homenaje a las Reformas Procesales y el año 2023 “Dedicado a las Reformas Procesales y a celebrar 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”.

En esta labor académica el objetivo fue construir desde el aula la excelencia académica con el protagonismo de una Comunidad de Cátedra que ha trabajado con compromiso, responsabilidad y excelentes resultados.

Esta labor académica se realizó en el período del 1 de junio al 31 de octubre de 2023 con una carga horaria de sesenta horas reloj para los miembros del Tribunal Académico y de treinta horas reloj para los cincuenta y uno ponentes en las categorías estudiantes, ayudantes alumnos y becarios, adscriptos y docentes en formación y graduados y es una labor con evaluación aprobada.

Que el Tribunal Académico está formado por la Doctora Honoris Causae Dra. Rosa Avila Paz de Robledo e integrado por los Profesores adjuntos: Prof. Esp. Adriana Almagro, Mario Lescano, Dr. Federico Arce y Magister Daniel Gandía. Se admiten los trabajos presentados, en las siguientes categorías: a) Estudiantes, Ayudantes Alumnos, Alumnos Becarios. b) Adscriptos c) Docentes en formación y d) Graduados. En la categoría a) Alumnos, Ayudantes Alumnos, Alumnos Becarios se presentaron 47 trabajos, de los cuales se admiten 4 de Ayudantes alumnos/as y 35 de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. A saber: En categoría Estudiantes se le otorga el primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” a Lucía Barbisan, por su ponencia: “Gratuidad y Justicia”. El tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” a se le otorga a María del Rosario Read por su ponencia “Garantía del debido proceso y de la defensa en juicio. Acceso a la justicia y tutela judicial efectiva” El primer premio compartido con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le concede a Sofia del Valle Lizabe Valverde, su ponencia titulada “Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y las garantías constitucionales y convencionales”. Por último, se le otorga a Agustina Giuliana Yacanto el Primer premio Compartido con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su trabajo “Razonamiento Probatorio”. Alumnos/as: El segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Constanza Baccega por la ponencia presentada “La interpretación de la sentencia judicial desde una perspectiva de la teoría crítica del derecho”. En tanto que el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se otorga a Candela Biga por su ponencia: “Interpretación en la sentencia judicial”. A Thiago Borello se le otorga el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su ponencia: “Comprendiendo a Ronald Dworkin, su legado y quiebre en el razonamiento jurídico”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Esteban Andrés Driuzzi Maturo por su ponencia: “Razonamiento jurídico probatorio”. El segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Lourdes Escudero Corvalén por su ponencia titulada: “Interpretación de sentencias judiciales en Argentina: Un análisis desde la teoría de Jerzy Wroblewski. Desde perspectiva de claridad y accesibilidad” El primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le concede a Valentina Ferrer por su ponencia titulada “La mediación en Argentina”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Nadia María Gonzalvez por su ponencia: “ Inteligencia artificial en los procesos judiciales: avances y desafíos en Argentina” A Martina Belén Grion Strasorier se le otorga el Primer Premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia”, por su ponencia “Derecho a una debida fundamentación de la sentencia”. A Constance Keegan se le otorga el primer premio compartido con entrega de diploma diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su ponencia: “Juzgar en perspectiva de género: aportes de la filosofía el derecho para decisiones judiciales más justas”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Claudio Alejandro Marino, por su ponencia: “Análisis de las 100 reglas de Brasilia bajo la óptica de la teoría Crítica del Derecho”. El primer o segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Gimena Soledad Nogales, por su ponencia: “Justicia, perspectiva de género y Habermas”. A María Candela Pérez Moiso se le otorga El primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia”, por su ponencia titulada: “El

derecho a la debida fundamentación de la sentencia”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Julieta Elena Sola, por su ponencia: “Acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad. Las 100 Reglas de Brasilia”. El segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Santiago Sucheki Juez, por su ponencia: “Filosofía, inteligencia artificial y proceso judicial”. El tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Rafael Ignacio Torres, por su ponencia: “Los efectos políticos de las sentencias judiciales”. A Irina Vaccaroni se le otorga el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia”, por su ponencia: “El derecho a la debida fundamentación de la sentencia. Aplicación de la teoría de la argumentación de Robert Alexy”. El tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Lola Varela, por su trabajo: “Perspectiva de género, mujeres y derecho: una agenda pendiente”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Rocío Zarazaga por su ponencia “Juzgar con perspectiva de género”. El primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Juan José Andrade Orellana por su ponencia: “Justicia indígena en Ecuador: perspectivas, procedimiento, estructura y su rol dentro del ordenamiento social y judicial del Ecuador y en las 100 Reglas de Brasil”. Se le otorga a Danesa Yanina Di Franco el primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia”, por su ponencia: “Discapacidad y barreras sociales”. Se le otorga el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” a Edgardo Nicolás Fernández por su ponencia: “Equinoterapia su incidencia en la discapacidad”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a María Lourdes Gutierrez, por su ponencia: “Derecho y discapacidad: cupo laboral de las personas con discapacidad”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Lourdes María Leguizamón por su ponencia: “Barraza, Víctor Javier y otro /Amparo ley 16.986. El tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Evangelina Micaelli por su ponencia: “Una verdadera inclusión. Cómo afecta la discapacidad en el ámbito laboral”. El tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Matías Millán Gerena por su ponencia: “Propuesta de reforma de la legislación procesal cordobesa eliminando terminología discriminatoria referida a personas con discapacidad”. Se le otorga a Myriam Dahyana Mabel Nievas el primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su ponencia titulada: “Discapacidad y Derecho al trabajo. Jurisprudencia D., A, H, c/ Empresa Provincial de Energía de Córdoba- Epec-Amparo”. Se le otorga a Cristina Nicolasa Noriega el segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su trabajo: “Discapacidad auditiva hipoacusia”. Se le otorga a Luciana María Quiroga el primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su trabajo “Discapacidad y medios de comunicación”. Se le otorga a Martina Belén Cornejo Ariza el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su ponencia titulada: “Acceso a la Justicia de las personas en estado de vulnerabilidad y nuevas tecnologías”. Se le otorga a Sandra Mariel Escobares Johannesen el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su ponencia titulada: “Derecho a la fundamentación de la sentencia”. Se le otorga a Janet del Valle La Torre el segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su ponencia titulada: “Acceso a la Justicia de personas en estado de vulnerabilidad”. El primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a María Isabel López por su ponencia: “Acceso a la Justicia de las personas en estado de vulnerabilidad. 100 Reglas de Brasilia y acordada 5/2009 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y su actualización, Quito, Ecuador, 2018”. Se le otorga a María Victoria Pairone el segundo premio compartido con entrega de

diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia por su ponencia: "Incidentes en la ejecución de la sentencia y las nuevas tecnologías de las ciencias de la información y de la comunicación: la subasta judicial electrónica de Córdoba". Se otorga a Aylen Denise Torres el primer premio compartido con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia, por su ponencia: "Ejecución de sentencia" . A Gino Martín Valenti se le otorga el primer premio compartido con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia por su ponencia titulada: "Nuevas tecnologías, antiguas garantías" En la categoría b) Adscriptos se presentaron tres ponencias, que corresponden a tres adscriptos de la Facultad de Derecho de la UNC. En esta categoría se le otorga a Lucas Antonio Farías el primer premio con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia por su trabajo "Beneficio de Litigar sin gastos. Ley provincial de Córdoba N° 10.906". También se le otorga a Flavia Andrea Lovera el segundo premio con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia por su ponencia "Las personas en situación de vulnerabilidad en el marco del proceso de desalojo". Por último se le entrega a Lidia María del Milagro Cornavaca el primer premio con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia por su ponencia titulada "Particularidades de la prueba electrónica en el proceso civil por audiencias cordobés" . En la categoría c) Docentes en formación. Se presentó una ponencia que corresponde a un docente de la Universidad Nacional de Córdoba. En esta categoría se le entrega a Santiago Molina Sandoval el primer premio con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia quien es autor de la ponencia: "Inteligencia Artificial y prueba. Propuesta en torno a la corroboración del valor a resarcir". En la categoría d) Graduados de la Facultad de Derecho UNC. no hubo presentaciones. Que el Foro de Derecho Procesal se abrió en 2018 y en mérito de sus excelentes resultados, desde entonces se continúa en sus ediciones anuales de los años 2019, 2020,2021, 2022 y este año en curso 2023-

#### CONSIDERANDO:

Que el mencionado Foro, mantiene los objetivos fijados en la Ordenanza de creación de los Departamentos de Coordinación Docente y se cumplen conforme la planificación presentada.

La metodología propuesta contribuye a la elevación del nivel académico de sus destinatarios permitiendo la aplicación de conocimientos teóricos a situaciones prácticas lo cual facilita la adquisición de habilidades para el razonamiento lógico- jurídico.

Por todo ello y lo dispuesto por la Ord. HCD 01/88.

LA SRA. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO Y PRACTICA PROFESIONAL

#### RESUELVE:

Art. 1: Dar por aprobada la actividad cumplida en el "Foro de Derecho Procesal en el año 2023 s/ en el marco del ATENEO PERMANENTE DE DERECHO PROCESAL/2023 en el XXXIII° Aniversario en pos de Solidaridad Académica. Dedicado a las Reformas Procesales y el Año 2023 "Dedicado a las Reformas Procesales y a celebrar 1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA", dirigido por Dra. Ávila Paz de Robledo, Profesora Titular de las asignaturas Teoría General del Proceso "A" y Derecho Procesal Civil y Comercial "B", según se mencionan en los siguientes artículos:



Art. 2: En la categoría a) Estudiantes: se le otorga el primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” a Lucía Barbisan, por su ponencia: “Gratuidad y Justicia”. El tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” a se le otorga a María del Rosario Read por su ponencia “Garantía del debido proceso y de la defensa en juicio. Acceso a la justicia y tutela judicial efectiva. El primer premio compartido con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le concede a Sofia del Valle Lizabe Valverde, su ponencia titulada “Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y las garantías constitucionales y convencionales”. Por último, se le otorga a Agostina Giuliana Yacanto el Primer premio Compartido con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su trabajo “Razonamiento Probatorio”. Alumnos/as: El segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Constanza Baccega por la ponencia presentada “La interpretación de la sentencia judicial desde una perspectiva de la teoría crítica del derecho”. En tanto que el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se otorga a Candela Biga por su ponencia: “Interpretación en la sentencia judicial”. A Thiago Borello se le otorga el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su ponencia: “Comprendiendo a Ronald Dworkin, su legado y quiebre en el razonamiento jurídico”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Esteban Andrés Driuzzi Maturo por su ponencia: “Razonamiento jurídico probatorio”. El segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Lourdes Escudero Corvalén por su ponencia titulada: “Interpretación de sentencias judiciales en Argentina: Un análisis desde la teoría de Jerzi Wroblewski. Desde perspectiva de claridad y accesibilidad” El primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le concede a Valentina Ferrer por su ponencia titulada “La mediación en Argentina”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Nadia María Gonzalvez por su ponencia: “ Inteligencia artificial en los procesos judiciales: avances y desafíos en Argentina” A Martina Belén Grion Strasorier se le otorga el Primer Premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia”, por su ponencia “Derecho a una debida fundamentación de la sentencia”. A Constance Keegan se le otorga el primer premio compartido con entrega de diploma diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” por su ponencia: “Juzgar en perspectiva de género: aportes de la filosofía el derecho para decisiones judiciales más justas”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Claudio Alejandro Marino, por su ponencia: “Análisis de las 100 reglas de Brasilia bajo la óptica de la teoría Crítica del Derecho”. El primer o segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Gimena Soledad Nogales, por su ponencia: “Justicia, perspectiva de género y Habermas”. A María Candela Pérez Moiso se le otorga El primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia”, por su ponencia titulada: “El derecho a la debida fundamentación de la sentencia”. El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Julieta Elena Sola, por su ponencia: “Acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad. Las 100 Reglas de Brasilia”. El segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Santiago Sucheki Juez, por su ponencia: “Filosofía, inteligencia artificial y proceso judicial”. El tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Rafael Ignacio Torres, por su ponencia: “Los efectos políticos de las sentencias judiciales”. A Irina Vaccaroni se le otorga el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia”, por su ponencia: “El derecho a la debida fundamentación de la sentencia. Aplicación de la teoría de la argumentación de Robert Alexy”. El tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia” se le otorga a Lola Varela, por su trabajo: “Perspectiva de género, mujeres y derecho:

una agenda pendiente". El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" se le otorga a Rocío Zarazaga por su ponencia "Juzgar con perspectiva de género". El primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" se le otorga a Juan José Andrade Orellana por su ponencia: "Justicia indígena en Ecuador: perspectivas, procedimiento, estructura y su rol dentro del ordenamiento social y judicial del Ecuador y en las 100 Reglas de Brasil". Se le otorga a Danesa Yanina Di Franco el primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia", por su ponencia: "Discapacidad y barreras sociales". Se le otorga el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" a Edgardo Nicolás Fernández por su ponencia: "Equinoterapia su incidencia en la discapacidad". El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" se le otorga a María Lourdes Gutierrez, por su ponencia: "Derecho y discapacidad: cupo laboral de las personas con discapacidad". El Primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" se le otorga a Lourdes María Leguizamón por su ponencia: "Barraza, Víctor Javier y otro /Amparo ley 16.986. El tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" se le otorga a Evangelina Micaelli por su ponencia: "Una verdadera inclusión. Cómo afecta la discapacidad en el ámbito laboral". El tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" se le otorga a Matías Millán Gerena por su ponencia: "Propuesta de reforma de la legislación procesal cordobesa eliminando terminología discriminatoria referida a personas con discapacidad". Se le otorga a Myriam Dahyana Mabel Nievas el primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" por su ponencia titulada: "Discapacidad y Derecho al trabajo. Jurisprudencia D., A, H, c/ Empresa Provincial de Energía de Córdoba- Epec- Amparo". Se le otorga a Cristina Nicolasa Noriega el segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" por su trabajo: "Discapacidad auditiva hipoacusia". Se le otorga a Luciana María Quiroga el primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" por su trabajo "Discapacidad y medios de comunicación". Se le otorga a Martina Belén Cornejo Ariza el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" por su ponencia titulada: "Acceso a la Justicia de las personas en estado de vulnerabilidad y nuevas tecnologías". Se le otorga a Sandra Mariel Escobares Johannesen el tercer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" por su ponencia titulada: "Derecho a la fundamentación de la sentencia". Se le otorga a Janet del Valle La Torre el segundo premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" por su ponencia titulada: "Acceso a la Justicia de personas en estado de vulnerabilidad". El primer premio compartido con entrega de diploma homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia" se le otorga a María Isabel López por su ponencia: "Acceso a la Justicia de las personas en estado de vulnerabilidad. 100 reglas de Brasilia y acordada 5/2009 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y su actualización, Quito, Ecuador, 2018". Se le otorga a María Victoria Pairone el segundo premio compartido con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia por su ponencia: "Incidentes en la ejecución de la sentencia y las nuevas tecnologías de las ciencias de la información y de la comunicación: la subasta judicial electrónica de Córdoba". Se otorga a Aylen Denise Torres el primer premio compartido con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia, por su ponencia: "Ejecución de sentencia". A Gino Martín Valenti se le otorga el primer premio compartido con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia por su ponencia titulada: "Nuevas tecnologías, antiguas garantías"

Art. 3: En la categoría b) Adscriptos: se le otorga a Lucas Antonio Farías el primer premio con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia por su trabajo "Beneficio de Litigar sin gastos. Ley provincial de Córdoba N° 10.906; a Flavia Andrea Lovera el segundo premio con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983- 2023 40 años de Democracia por su ponencia "Las personas en situación de vulnerabilidad en el

marco del proceso de desalojo”; a Lidia María del Milagro Cornavaca el primer premio con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia por su ponencia titulada “Particularidades de la prueba electrónica en el proceso civil por audiencias cordobés”

Art. 4: En la categoría c) Docentes en formación: Santiago Molina Sandoval el primer premio con entrega de diploma Homenaje a las Reformas Procesales y 1983-2023 40 años de Democracia quien es autor de la ponencia: “Inteligencia Artificial y prueba. Propuesta en torno a la corroboración del valor a resarcir”.

Art. 5: Protocolícese, hágase saber y dese copia.